



CONSEJO DE LA JUDICATURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS).**

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON SOLICITUD DE SERVICIO CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 14 G/C.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 2018, SE REUNIERON EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN EL EDIFICIO "A", PLANTA BAJA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 6 FRACCION III, 8, 9 Y 38 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18 (TIEMPOS RECORTADOS); CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

LA ÚNICA EMPRESA QUE ADQUIRIÓ BASES PARA ESTE PROCESO LICITATORIO Y QUE HIZO ACTO DE PRESENCIA ES:

- **LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. (FOLIOS DEL 000001 AL 000736)**

A LAS 12:43 HORAS SE PRESENTÓ EL **C. HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ CLEMENTE**, ACREDITÓ SU PERSONALIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE **LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A DE C.V.**, ENTREGANDO EN EL ACTO DOS SOBRES ROTULADOS Y CERRADOS EN FORMA INVOLABLE CONTENIENDO SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y VI**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y AL PUNTO 4.3 LETRA B.- DE LAS BASES, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL **SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA** PRESENTADA POR EL ÚNICO PARTICIPANTE; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA Y COMO LO SEÑALA EL **SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 59** DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUERENTE, Y HABIENDO CUMPLIDO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DEL LICITANTE PARTICIPANTE QUE NO FUE DESCALIFICADO, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO, EN EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)-----

LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$8'498,160.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) (FOLIOS DEL 000001 AL 000018).-----


TODA VEZ QUE PREVIO AL INICIO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL, NO FUE POSIBLE EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI DE LA MISMA LEY, EN ESE SENTIDO, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO LICITATORIO DEJAN A SALVO DICHA FACULTAD PARA EJERCITARLA EN EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE EMITA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN X, MISMA QUE SERVIRA PARA EMITIR EL FALLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.-----

EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA EN LAS BASES, QUEDA SUJETO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE; MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y EMITIR EL DICTAMÉN CORRESPONDIENTE SEGÚN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN X DE LA LEY, ASIMISMO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUERENTE QUE AL EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA, FUNDE Y MOTIVE EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN EL LOTE QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 38 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."-----

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:



C.P. VÍCTOR EMILIO VERA AGUILAR
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO, EN ESTE EVENTO



C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



ARQ. CARMEN ORTIZ BUJAI DAR
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE
INMUEBLES



LIC. OCTAVIO FRANCISCO ÁNGULO FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. SARAI DANIELA GÓMEZ CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DE TUXTLA GUTIÉRREZ

LIC. MARCOS ENRIQUE ORTIZ CAMACHO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRÚZ
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA


ING. LUIS ALEJANDRO ESCANERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**



C.P. ABRAHAM GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DEL CONTROLADOR INTERNO, EN ESTE EVENTO

ÁREA REQUIRENTE



L.E. GUILLERMO GARCÍA JOSÉ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITANTE PARTICIPANTE

C. HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ CLEMENTE
REPRESENTANTE DE LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V

